

CONCHALI, **E 2 OCT. 2017.**

DECRETO EXENTO N° 1.171

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1822 de 24.12.16, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2017; Decreto Exento N°01 de 03.01.17, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento N°123 del 01.02.17 que aprobó modificación presupuestaria N°1; Decreto Exento N° 248 del 07.03.17; que aprobó modificación N° 2; Decreto Exento N° 260 de 08.03.17, que aprobó modificación presupuestaria N°3; Decreto Exento N° 299 de 22.03.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 4; Decreto Exento N° 647 de 14.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 5; Memorándum N° 420 de 05.06.17, de la Secretaría Comunal de Planificación; Acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 28.06.17; Certificado emitido por el Sr. Secretario Municipal de fecha 28.06.17; Decreto Exento N° 665 del 21.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 6; Decreto Exento N° 692 del 30.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 7; Certificado emitido por el Secretario Municipal del rechazo de la Modificación Presupuestaria N° 8 en sesión del Concejo del 04.07.17; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 11.07.17; Decreto Exento N° 731 del 12.07.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 9; Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 18.07.17; Decreto Exento N° 755 del 19.07.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 10; Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 18.07.17; Decreto Exento N° 765 del 24.07.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 11; Memorándum N° 636 del 22.08.17; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo de Concejo del 29.08.17; Decreto Exento N° 990 del 29.08.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 12; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 29.08.17; Decreto Exento N° 1.000 del 31.08.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 13; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 26.09.17; Memorándum N° 704 del 12.09.17 de SECPLA; Y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria N°

14/2017, de acuerdo a lo siguiente:

(MS)				Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
Subt.	It.	Asig.	Sub				
AUMENTA INGRESOS				2.855			
15	01	001		Saldo Inicial Neto de Caja	1.867.726	1.870.581	1
AUMENTA GASTOS				2.855			
31	02	004	004	Pavimentos y Veredas	-	2.855	2

Notas:
 1 Mayor Ingreso por Ajuste al Saldo Inicial de Caja de acuerdo al informe de Contraloría General N° 340/2017
 2 Aumenta presupuesto para bacheo



2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



EL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Dideco

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DAO - DOM

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 26 de septiembre de 2017

CERTIFICADO

DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en sesión ordinaria de concejo del 26.09.17 se aprobó la modificación presupuestaria N°14, por unanimidad.

DBF/jqa.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

Entregado a S. Concejal 12/9/17
7.1.48.9386
14 y 15
X

MEMORANDUM N° 704 /17.-

CONCHALI, 12 SEP 2017

DE : DIRECTOR DE SECPLA

A : SECRETARIO MUNICIPAL

REF : Envía Modificaciones Presupuestarias N°s. 14 y 15.-

Por el presente, envío a usted Modificaciones Presupuestarias N°s 14 y 15, que han sido elaboradas por el Comité de Hacienda, para ser entregadas a los Sres. Concejales (las), en el próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

RAÚL OPAZO URTUBIA
Director
Secretaría Comunal de Planificación

ROU/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

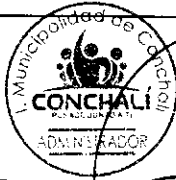
- Secretaría Municipal
- Integrantes Comité Hacienda: (DAF, Control, Adm. Mpal.)
- Archivo (2)

Modificación Presupuestaria N° 14
(M\$)

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
AUMENTA INGRESOS						2.855		
15	01	001		Saldo Inicial Neto de Caja	1.867.726	2.855	1.864.871	1
AUMENTA GASTOS						2.855		
31	02	004	004	Pavimentos y Veredas	-	2.855	2.855	2

Notas:

- 1 Mayor Ingreso por Ajuste al Saldo Inicial de Caja
- 2 Aumenta presupuesto para bacheo



V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



V°B° SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



V°B° DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



V°B° CONTROL

*aprobado
20/09/17*